

Ecuador: Niegan apelación a exvicepresidente Jorge Glas



Quito, 28 feb (RHC) El exvicepresidente de Ecuador Jorge Glas, continúa en la cárcel de máxima seguridad de Latacunga, en la provincia Cotopaxi, luego de que un juez negó su apelación para ser trasladado a la capital.

Giovanni Freire fue el letrado encargado de la diligencia, en la cual se solicitó transferir a Glas a la cárcel 4 de Quito.

Entre los argumentos expuestos estuvo un informe vinculante de la Defensoría del Pueblo, en el cual da cuenta del deterioro en la salud del exvicemandatario, y el hacinamiento en ese centro penitenciario, entre otros elementos.

Harrison Salcedo, miembro del equipo legal del exvicegobernante consideró que la decisión corrobora que el tema es de carácter político y deja de lado la vida y las leyes.

Salcedo adelantó, no obstante, que acudirán a cortes internacionales, mediante las cuales el estado ecuatoriano será condenado a una reparación integral.

Jorge Glas fue sentenciado en diciembre de 2017 a seis años de cárcel por asociación ilícita en el caso de corrupción de la empresa brasileña Odrebrecht, tras un proceso marcado por irregularidades, resaltadas por sus abogados, en el cual fue condenado por un código penal derogado.

Todo el proceso en contra de Glas ha sido cuestionado a nivel nacional e internacional, sobre todo en las redes sociales, donde no cesan los pedidos por su liberación y las condenas a lo que consideran un caso de judicialización de la política.



Radio Habana Cuba